

CURSO



SALVAMENTO Y SOCORRISMO

Organizado por la Diputación de Albacete y la Federación
de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha

ALBACETE

PLAZAS LIMITADAS

Formación válida para
todo el territorio nacional

Meses de abril y mayo
Sábados y domingos de forma ininterrumpida
De 9-14 h. y de 16-21 h.
Instalaciones deportivas del IMD Albacete



fssclm



Instituto Municipal de Deportes
Albacete



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



CURSO SALVAMENTO Y SOCORRISMO

La Diputación de Albacete, desde hace varios años, viene constatando las necesidades de personal cualificado para atender las piscinas públicas municipales, en los términos que marca la aplicación del Decreto 72/2017, de 10 de octubre, por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas en Castilla-La Mancha [2017/12465].

Por este motivo hemos considerado oportuno la realización del curso de monitores de Socorrismo, para el que se proponen los siguientes:

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Primero.-Los participantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Tener cumplidos 16 años.
- Estar en posesión del Título de Graduado en ESO o equivalente.
- Estar empadronados/as en algún municipio de la provincia de Albacete.

Estos requisitos deberán poseerse al día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Segundo.-Todas las solicitudes deberán ser cumplimentadas a través de la web www.dipualba.es en formulario electrónico elaborado al efecto. Posteriormente, dicho formulario se remitirá al Registro General de la Excm. Diputación Provincial, Paseo de la Libertad n.º 5, de 9:00 a 13:00 horas (de lunes a viernes), o por cualquiera de los medios contemplados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro del plazo estipulado.

En caso de que se disponga de Certificado Digital se podrá cumplimentar y registrar la solicitud hasta las 23:59 horas del último día del plazo señalado.

El plazo de admisión de solicitudes dará comienzo a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de esta Excm. Diputación Provincial, finalizando el día 28 de febrero del presente año.

Tercero.-La adjudicación de las plazas que se ofertan se realizará mediante sorteo, teniendo en cuenta el número de entrada en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Albacete. A partir del número de Registro de Entrada seleccionado se asignarán por riguroso orden numérico, el total de las plazas ofertadas, así como las vacantes que en su caso se produzcan.

La cobertura de las plazas se realizará teniendo en cuenta el siguiente criterio de distribución geográfica:

- 30% de las plazas ofertadas se cubrirá con solicitudes procedentes de Albacete capital.
- 70% de las plazas ofertadas se destinará a las solicitudes de municipios de la provincia.

Por parte de esta Institución, no se exigirá a las personas interesadas ningún tipo de documentación a la presentación de la instancia; una vez realizado el sorteo, los seleccionados deberán presentar la siguiente documentación, para confirmar la participación en la actividad:

- Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.
- Certificado Médico Oficial en el que se haga constar que no se padece enfermedad infectocontagiosa y que se es apto para realizar ejercicio físico en el agua.
- Volante de empadronamiento del Ayuntamiento donde resida.
- Fotocopia del Título de Graduado/a en ESO o equivalente.

El citado sorteo se efectuará en el Palacio Provincial en presencia del Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Albacete. El día y hora del mismo se anunciará oportunamente en el tablón de anuncios de la Diputación.

Cuarto.-Una vez realizado el sorteo, la notificación se realizará únicamente en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Albacete www.dipualba.es.

Quinto.-Las renuncias a las plazas adjudicadas deberán comunicarse mediante correo electrónico a la dirección seccion.deportes@dipualba.es, en el plazo que se determine en la publicación de las plazas adjudicadas, una vez realizado el sorteo,

PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

Para confirmar la participación en el curso, además de presentar la documentación arriba indicada, se deberá abonar la cuota de inscripción de 175 euros, a través de la web de la Diputación, con el código de admisión que se corresponde con el número de Registro de Entrada en esta institución y previa cumplimentación de una autoliquidación. En el anuncio de concesión de las plazas se indicará el enlace donde realizar este procedi-

miento. Si no se realizara el pago en el plazo indicado se considerará como renuncia, lo que implicará que desde la Sección de Juventud y Deportes se hará el llamamiento atendiendo a la lista de espera y por riguroso orden correlativo, según el número de Registro de Entrada.

CONTENIDO DEL CURSO Y DURACIÓN

El curso de socorrista acuático consta de 130 horas de contenidos teórico-prácticos y se estructura a su vez en dos módulos de contenidos:

- Bloque de Primeros Auxilios con RCP y DESA., 60 hs.
- Bloque de Salvamento y Rescate Acuático, 70 hs.

El curso se realizará en los fines de semana de los meses de abril y mayo del año 2020. Será necesario tener acceso a internet y manejo a nivel usuario de las nuevas tecnologías, de modo que permita a los alumnos el adecuado seguimiento de las sesiones virtuales complementarias.

ACREDITACIONES

Con la superación de los dos bloques que configuran el curso se accede a la titulación de socorrista acuático de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla-La Mancha con validez y efectos en todo el territorio nacional. Estas son las acreditaciones que se obtienen:

- Título Federativo de Socorrista acuático.
- Carnet acreditativo de Socorrista.
- Licencia Federativa para la temporada 2019/2020, que incluye Seguro de Accidente y Responsabilidad Civil.
- Autorización para el manejo de DESA en Castilla la Mancha, emitido por el Instituto de Ciencias de la Salud de CLM.
- Certificado Profesional.

MÁS INFORMACIÓN:

Diputación Provincial de Albacete. Sección Juventud y Deportes.

Paseo de la Libertad, 5

Teléfono 967 595 354

Contacto: sección.deportes@dipualba.es

José Reina// Lola del Olmo